

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA Nº 67

En Padre Las Casas, dos de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 09:18 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma mixta (presencial - virtual), presidida por el señor Alcalde Sr. Mario González Rebolledo, con la asistencia de forma presencial de los concejales: Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Inés Araneda Villagrán, Sr. Miguel Santana Carmona y Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, con la asistencia de forma virtual la Concejala: Sra. Marcela Esparza Saavedra, y con la inasistencia de la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos.

Actúa como Ministro de Fe, el señor Oscar Albornoz Torres en su calidad de Secretario Municipal Suplente.

TABLA

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Exposición Oficina Local de la Niñez (OLN) 2023.

3. CORRESPONDENCIA.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. VARIOS.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

- 1) Entrega Informe Comisión Finanzas, sobre Propuesta Modificación Ordenanza Nº 51 de Determinación de Tarifa de Aseo Domiciliario y Excepciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- 2) Entrega Informe de Comisión Finanzas, sobre Terreno Cementerio y Áreas Verdes.
- 3) Entrega Informe Comisión Educación, sobre Autorización Transacción Judicial "Ximena Cid Sepúlveda".
- 4) Entrega Informe Comisión de Salud, sobre Asignación Especial Transitoria, Artículo 45 para Profesional que cumple Funciones de Director del Depto. de Salud de Padre Las Casas y su Modificación Presupuestaria.
- 5) Entrega Informe Comisión de Seguridad, sobre Propuesta de Reglamento Coordinado de la Organización Interna y de Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas 2023. (se incluye en sesión).

6b) Propuesta de Reglamento Coordinado de la Organización Interna y de Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas 2023. (Sesión Ordinaria del 04.04.2023) (Comisión Finanzas)

6c) Solicitud Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública. (Sesión del 11.04.2023) (Comisión de Seguridad)

6d) Solicitud Subvención Municipal Corporación Cultural Municipal. (Sesión del 27.04.2023) (Comisión de Cultura)

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado - Devolución de Fondos Proyecto PMU - "Mejoramiento Área Verde San Ramón, Padre Las Casas". M\$ 90.-

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Ajuste Imputación Ingresos por Intereses Bancarios. M\$ 331.995.-
- 3) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Adquisición Computadores, Licencias y Otros, para el Programa – CP – Centro Diurno Personas Mayores 2023. M\$ 5.000.-
- 4) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención A Comunidad Indígena Ramón Nahuelcura Y Otra. M \$3.500.- (se incluye en sesión).

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que fue remitido el Ord. N° 200 de fecha 28 de abril que adjunta el Acta Ordinaria N° 65 de fecha 11.04.23.

El señor Alcalde, señala que habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 65 de fecha 11.04.2023.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Exposición Programa Habitabilidad.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que aún no se encuentra en la sala, por lo que se pasará al siguiente punto.

3. CORRESPONDENCIA.

3.1.- Correspondencia Recibida:

- a) Solicitud Audiencia Pública al Concejo Municipal ID 25978 de fecha 25.04.2023, de parte del Comité de Vivienda Portal del Sur.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), comenta que por una mejora institucional, hay un formato en donde las organizaciones deben completar en la oficina de partes (OIRS) donde se les apoya si falta algún elemento y puedan solicitar las audiencias públicas.

- b) Solicitud Audiencia Pública al Concejo Municipal ID 26005 de fecha 25.04.2023, de parte del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario Oscar Moser.
- c) Oficio N° 560 de fecha 27.04.2023, donde se cita a sesión Ordinaria N° 53 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Padre Las Casas a realizarse el miércoles 03 de mayo del año en curso las 10:00 horas por plataforma Zoom.
- d) Memorándum N° 218 de fecha 01.05.2023, de parte de Secretaria Municipal, mediante el cual informa adjudicaciones de Propuesta Públicas, Privadas y Contrataciones Directas y Contrataciones de Personal Sector Cementerio y Servicios Traspasados (periodo del 18.04.22 al 28.04.23). Hay extenso listado, todo ello enviado a las respectivas casillas electrónicas de los señores y señoras concejales.

SECRETARÍA MUNICIPAL

3.2.- Correspondencia Despachada:

- a) **Ord. N° 193 de fecha 25.04.2023 de Secretaria Municipal**, donde a través del presente, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 81 Inciso 3° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, remito a Uds., la siguiente Modificación Presupuestaria que se incluirá en la Tabla de la Sesión Ordinaria N° 67 del Concejo Municipal de Padre Las Casas, a realizarse el día martes 02 de mayo del año en curso.
- b) **Ord. N° 194 de fecha 26.04.2023 de Secretaria Municipal a Sra. Paola Díaz Neculñir Presidenta Centro General de Padres y Apoderados Liceo Bicentenario Oscar Mosser**, donde a través del presente se señala que, hemos recibido su solicitud de audiencia pública ante el Concejo Municipal, de acuerdo a la Ordenanza N° 0047, de fecha 09.03.2018, sobre Participación Ciudadana de Padre Las Casas, la que para efectos de agendamiento ha sido derivada a la Unidad de Gabinete de Alcaldía, para asignar la fecha de la audiencia de acuerdo a las demás solicitudes recibidas a la fecha. Hacemos presente a Ud., que una vez informado por la Municipalidad la fecha en que deberá exponer sus materias e inquietudes ante el Concejo Municipal, agradeceremos pueda tomar contacto con la Secretaría de Concejo.
- c) **Ord. N° 195 de fecha 26.04.2023 de Secretaria Municipal a Sra. Galia Contreras Gajardo Presidenta Comité de Vivienda Portal del Sur**, donde hemos recibido su solicitud de audiencia pública ante el Concejo Municipal, de acuerdo a la Ordenanza N° 0047, de fecha 09.03.2018, sobre Participación Ciudadana de Padre Las Casas, la que para efectos de agendamiento ha sido derivada a la Unidad de Gabinete de Alcaldía, para asignar la fecha de la audiencia de acuerdo a las demás solicitudes recibidas a la fecha. Hacemos presente a Ud., que una vez informado por la Municipalidad la fecha en que deberá exponer sus materias e inquietudes ante el Concejo Municipal, agradeceremos pueda tomar contacto con la Secretaría de Concejo.
- d) **Ord. N° 203 de fecha 28.04.2023**, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
1. Memorándum N° 42 del 21.04.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre factibilidad de instalación de barrera de contención entre calle Huichahue y Los Patagones.
 2. Memorándum N° 212 del 19.04.2023, emanado de Dirección de Seguridad Pública Comunal, sobre factibilidad de instalar cámaras de televigilancia en calle Barroso con Mac Iver.
 3. Memorándum N° 223 del 26.04.2023, emanado de Dirección de Seguridad Pública Comunal, sobre factibilidad de instalación de grifo contra incendio en Pasaje La Paz.
- e) **Ord. N° 204 de fecha 28.04.2023**, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Marcela Esparza.
1. Memorándum N° 108 del 26.04.2023, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre solicitud de limpieza de maleza en Budimallín Sector Niágara.
 2. Memorándum N° 47 del 27.04.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre solicitud de abordar problemática de estacionamiento que tienen furgones escolares en Esc. Darío Salas.
 3. Memorándum N° 44 del 21.04.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre solicitud de evaluar instalación de señalética y reductores de velocidad en Calle Pleiteado.

SECRETARÍA MUNICIPAL

4. Memorándum N° 43 del 21.04.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre factibilidad de instalación de señalética y lomo de toro en sector Colegio San Rafael.
 5. Memorándum N° 23 del 25.04.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de abordar problemática de basura en sector Colegio San Rafael.
 6. Memorándum N° 107 del 25.04.2023, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre consulta por Permiso de Edificación en terreno ubicado en Pulmahue con La Quebrada.
 7. Oficio N° 560 del 27.04.2023, que cita a Sesión Ordinaria N° 53 del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- f) **Ord. N° 205 de fecha 28.04.2023**, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Pedro Vergara.
1. Memorándum N° 105 del 24/04.2023, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre solicitud de reparación de camino de la Comunidad Indígena Juan Paillanao Huenchuñir.
- g) **Ord. N° 206 de fecha 28.04.2023**, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Miguel Santana.
1. Memorándum N° 113 del 27.04.2023, emanado de Dirección de Obras Municipales, da respuesta a solicitud de informe sobre estado de ejecución proyectos de pavimentación (veredas) del Cementerio Municipal.
 2. Memorándum N° 216 del 24.04.2023, emanado de Dirección de Seguridad Pública Comunal, sobre solicitud de instalación de cámaras de televigilancia en Parque Pulmahue.
 3. Memorándum N° 215 del 24.04.2023, emanado de Dirección de Seguridad Pública Comunal, sobre solicitud de mayor fiscalización al comercio ambulante del sector de Calle Aillacara; modalidad de trabajo que se desarrolla, en relación a fiscalización para evitar el comercio ambulante no autorizado.
 4. Oficio N° 560 del 27.04.2023, que cita a Sesión Ordinaria N° 53 del Consejo Comunal de Seguridad Pública
- h) **Ord. N° 207 de fecha 28.04.2023**, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
1. Memorándum N° 24 del 26.04.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da respuesta a solicitud de limpieza de espacio público sector calle Pleiteado.
- i) **Oficio N° 557 de fecha 27.04.2023**, dirigido al Sr. Roberto Neira Aburto Alcalde de Temuco, donde por medio del presente y en atención a requerimiento del Concejal Sr. Miguel Santana Carmona, en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Padre Las Casas N° 66, de fecha 18 de abril del año en curso, cumpla con solicitar a Ud., tenga a bien, abordar problemática de ruidos molestos en el Parque Urbano Isla Cautín, generado por vehículos con parlantes que llegan a dicha área verde para animar fiestas, afectando el descanso y tranquilidad de los vecinos del sector Altos de Rubilar de la Comuna de Padre Las Casas.
- j) **Memorándum N° 219 de fecha 01.05.2023**, de parte de la Secretaria Municipal, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mediante Memorándum N° 219, de fecha 01.05.2023, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
18-abr	185	Secplan	Acuerdo Modificaciones Presupuestarias.
19-abr	186	Dideco	Acuerdo Subvenciones Municipales (Club de Diabéticos Larga Vida - Organización Mujeres Newen Irecan Mu Amueayin)
19-abr	187	Control	Acuerdo Informe de Cumplimiento Metas Institucionales e Individuales Año 2022.
19-abr	188	Dideco	Acuerdo Adquisición de 1906 Cajas de Alimentos para Prog. Calif. y Tratam. de Asist. Social a Pers. Naturales
19-abr	189	Salud	Acuerdo Autorización Contrato Suministro Medicamentos para Establecimientos de Salud PLC
20-abr	190	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Extraordinaria N° 32 del 25.04.2023
25-abr	193	Concejales	Remite Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 67 del 02/05/2023
26-abr	194	Presidenta Centro General de Padres y Apoderados Liceo Bicentenario Oscar Mosser	Da respuesta a solicitud de audiencia ante el Concejo
26-abr	195	Comité de Vivienda Portal del Sur	Da respuesta a solicitud de audiencia ante el Concejo
26-abr	196	Concejales	Remite Actas Sesiones Extraordinarias N° 31 y N° 32 de 2023.
26-abr	197	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Extraordinaria N° 33 del 27.04.2023
27-abr	198	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Ordinaria N° 67 del 02.05.2023
28-abr	199	Secplan	Acuerdo Modificaciones Presupuestarias
28-abr	200	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 65 del 11.04.2023.
28-abr	201	Calidad y Gest. Servicios	Acuerdo Autorización Contrato Servicio de Vigilancia de Recintos Municipales (del 10.04.2023 al 09.05.2023)
28-abr	202	Salud	Acuerdo Artículo 45 Director Depto. de Salud (Juan Edo. Delgado)
28-abr	203	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 67
28-abr	204	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 67
28-abr	205	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 67
28-abr	206	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 67
28-abr	207	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 67

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
18-abr	194	Concejales	Informa Correspondencia Despachada Sesión Ordinaria N° 66 del 18.04.2023
18-abr	195	D.O.M	Reitera Memo N° 38 ID 18898, que requiere dar respuesta a solicitud de reparación de camino C.I. Juan Paillanao Huenchuñir

SECRETARÍA MUNICIPAL

19-abr	196	Jurídico	Solicita informe de tratos directos áreas Municipal, Educación y Salud.
20-abr	197	Corporación Cultural	Informa requerimiento audiencia pública Agrupación Social Cultural Cantares del Conun Huenu
20-abr	198	Corporación Deportes	Sobre solicitud Carta ID 25210. (Asoc. de Fútbol Amateurs PLC)
20-abr	199	D.O.M	Solicita estado ejecución proyectos de pavimentación del Cementerio Municipal.
20-abr	200	Seguridad Pública	Solicita instalación de cámaras de televigilancia en Parque Pulmahue.
21-abr	201	D.O.M	Solicita consultar a Vialidad sobre reparación tramo entrada Camino Maquehue – Zanja.
24-abr	202	Dideco	Solicita listado programas de Dideco.
24-abr	203	Administración	Solicita información sobre ejecución Cuenta 22.04 M\$35.400.-
24-abr	204	Tránsito	Solicita abordar problemática de estacionamiento que tienen furgones escolares en Esc. Darío Salas.
24-abr	205	D.O.M	Solicita reparación de camino Pitrahue Km 8.
24-abr	206	MAAO	Solicita contenedor de basura para Comité Gabriela Mistral 2.
24-abr	207	MAAO	Solicita contenedor de basura para vecinos del Sector Jardín del Edén.
24-abr	208	D.O.M	Solicita mantención de camino en Sector Jardín del Edén.
24-abr	209	D.O.M	Consulta por Permiso de Edificación en terreno ubicado en Pulmahue con La Quebrada.
24-abr	210	D.O.M	Consulta factibilidad de realizar ampliaciones en viviendas sociales recién entregadas.
24-abr	211	Corporación Cultural	Solicita espacio para ensayar Orquesta de Cuerdas Juveniles de PLC.
24-abr	212	Salud	Solicita estado de suministro de medicamentos Farmacia Municipal.
24-abr	213	Dideco	Solicita informe de criterios utilizados para otorgamiento de cajas alimentos
24-abr	214	Salud	Solicita listado de medicamentos y cantidad que se comprarán a través del Contrato de Suministro de Medicamentos. (M\$220.000.-)
25-abr	216	Secplan	Solicita evaluar estado de solicitud ampliación APR Valentín Calvín.
28-abr	217	Control	Solicita informe sobre legalidad del gasto subvención Corporación de Cultura (Viaje a Italia).

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, señala que durante la semana pasada se realizaron varias actividades:

- Cierre de un programa con la Directora de Fosis la Sra. Tamara Torres con el grupo de personas mayores las arañitas de Chile Lindo, un proyecto financiado por Fosis.
- El 24 de abril se firmó un convenio de vivero con Conaf, donde Conaf va establecer un vivero de árboles nativos en Remolino. 

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Señala que el día martes se hizo entrega junto a la presencia de autoridades regionales y dirigentes de la comuna, de la Cuenta Pública Año 2022, como lo estipula la ley.
- Señala que el 26 de abril sostuvo una reunión junto al Gobernador Regional y el Alcalde de Temuco, donde se vieron algunos temas principalmente de la Asociación de Municipalidades de Temuco – Padre Las Casas.
- Señala que el jueves 27 estuvo presente en el saludo a Carabineros, en la 3ra Comisaria de Padre Las Casas y posteriormente en la Escuela de Carabineros de Las Quilas.

5. VARIOS.

El señor Alcalde, señala que el orden de los puntos varios es el siguiente: Sra. Evelyn Mora, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Miguel Santana.

Concejala Sra. Inés Araneda

- Consulta si va a pasar el camión de la basura en la Avenida Ramberga, y además hay personas que van a botar basura en camionetas en el lugar.

El señor Alcalde, señala que don Rodrigo Yáñez Director de Seguridad Pública pueda ver las cámaras de seguridad para ver el vehículo.

- Señala que tiene casos sociales, pero lo está tratando de ver con la Dideco.

Concejal Sr. Pedro Vergara

- Solicita ayuda social, para dos adultos mayores de 92 y 75 años de edad, que viven en Los Poyas 535, en Población Huichahue Sur.
- Señala que estuvo en el Cementerio, y las personas de la pérgola le comentaron que hay una situación bien compleja que se da en el espacio que queda dentro de la primera pérgola donde está el baño (alrededor de 2 a 3 metros), dado que dicho lugar queda abierto, prestándose para que ocurran diferentes hechos durante la noche, por lo que solicita factibilidad de cerrar ese lugar.

Concejal Sr. Juan Nahuelpi

- Señala que tiempo atrás solicitó a través de la Secretaria Municipal el apoyo de una caja de mercadería para el Sr. Pedro Campos.
- Representa carta de la Sra. Miriam Sepúlveda, donde solicita factibilidad de eximirse del pago del derecho de aseo domiciliario, Señala que referente a los servicios de aseo de la comuna, apareció una ley donde se autoriza al Alcalde para celebrar convenios de pagos programados, para que las personas que no están en la exención.
- Consulta por actividad del Departamento de Salud y se le comentó de forma extra oficial que hicieron llegar la invitación, por lo que solicita informar si los concejales fueron invitados a dicha actividad, indicando el medio por el cual se hicieron llegar las invitaciones.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que sería importante que el Director de Salud, explique el tema, ya que también era uno de los puntos que tenía hoy respecto de quién es la encargada respecto a enviar las invitaciones a los concejales.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento Salud, saluda a los presentes, y señala que no tiene información al respecto con la invitación, y comenta que lo va averiguar.

- Señala que informalmente ha escuchado que se va hacer una construcción en la esquina de Huichahue con Avenida Los Robles y consulta si por la Dirección de Obras hay alguna autorización o permiso de construcción.

El Sr. Nicolás Sosa Director de Obras Municipales, saluda a los presentes y señala que hasta ahora no ha ingresado ninguna solicitud de permiso de edificación, pero informalmente se sabe que se va a construir un supermercado de la cadena Lily.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que referente a lo mismo solicita informe que detalle solicitudes de permisos de edificación ingresados a la Dirección de Obras Municipales, con proyectos de relevancia en la comuna.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que hay un grupo de jóvenes preguntan por trabajo y se le ocurre que la OMIL teniendo contacto directo con obras se pueda generar trabajo para jóvenes de la comuna, para generar algún tipo de empleo.

- Consulta sobre a una reunión pendiente de comisión urbana, referente a una patente de botillería.

Concejal Sr. Miguel Santana

- Señala que en el tema de las invitaciones, y el Concejal Sr. Juan Nahuelpi muy bien lo manifiesta, señala que se aportan recursos municipales para esta actividad de parte de salud, y hay una ley que obliga a las organizaciones a la invitación de las autoridades, por lo que solicita se emita informe que detalle lugar, nómina de asistentes y gastos del evento.
- Señala que el día viernes estuvo de visita la Ministra de Medio Ambiente donde tuvo la grata oportunidad de estar junto a ella, donde se hizo entrega a una sede social con sistema de panel solar, le pareció muy interesante y que ojala se pueda seguir replicando. Señala que en la visita de la Ministra existieron varios temas de conversación uno respecto a un llamado a concurso del recambio de estufas, que le parece muy bien cuidado el medio ambiente y otro punto referente al proyecto de calefacción central y le propuso verlo a través de los departamentos de la comuna como piloto en la Villa Mankemalen.
- Señala que le enviaron el informe respecto al cementerio pero el fin de semana estuvo ahí, y en el informe señala que hay un 70% de avance y eso no le cuadra referente a lo que había, porque ya lleva dos meses la solera destruida en la parte donde tiene a su madre sepultada, por lo que cree que hay que ordenar a la empresa.
- Señala que le escribieron las personas de las comunidades del sector de Millahuenco, por el tema del puente y eso se tiene que apurar ya que el fin de semana hay elecciones, y ojala se pueda apurar el tema. Señala que le compartirá la carta a través del WhatsApp al Alcalde.
- Solicita un informe del comité paritario, respecto al estado donde están trabajando hoy día todos los funcionarios, en las condiciones que están trabajando, porque ha recorrido algunas partes de la administración y algunos funcionarios están en condición de hacinamiento.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Señala que un tema que le preocupa, es como poder apoyar a la Dirección de Obras, ya que se viene hartas obras y se necesita que la dirección cuente con un vehículo e insumos suficientes para poder trabajar.
- Solicita un informe referente a las funciones que cumplen los 4 vehículos que se designaron a Gabinete.
- Referente al Centro de Esterilización, los vecinos reclaman que llaman y no son contestadas las llamadas para dar horas, y solicita de qué manera se puede ver que exista una persona designada para contestar el teléfono y canalice el tema de las horas.
- Señala que en la página de la Municipalidad vio el tema de los recorridos de las micros para las elecciones, y le gustaría que se colocara carteles grandes en los accesos de los sectores de Maquehue, Niagara y Huichahue, porque no toda la gente del área rural tiene acceso a las redes sociales.

El señor Alcalde, señala que referente al Centro de Esterilización ya hay una persona que atiende el teléfono.

La Sra. María Inés San Luis Directora de Desarrollo Comunitario, saluda a los presentes, comenta que hace más de dos semanas se ha incorporado una persona que este solamente a cargo del teléfono, si bien es cierto la gente puede presentar molestias, hay una sobredemanda incalculable respecto a los servicios de esterilización.

(Siendo las 10:04 horas se ausenta de la sesión e manera presencia el señor Alcalde y continúa presidiendo el Concejal Sr. Miguel Santana)

Concejala Sra. Marcela Esparza

- Expone nuevamente la problemática de la botillería, el fin de semana le llegaron fotos, debido a que los pasajes y la calle estaba llena de vehículos, y los vecinos del sector no podían sacar los vehículos porque sus accesos estaban interrumpidos por vecinos o gente la comuna que va a comprar a la botillería de Circunvalación con Los Halcones.
- Consulta en qué situación se está con el tema de los guardias de seguridad.

El Sr. Miguel Díaz Director de Calidad y Gestión de Servicios (s), saluda a los presentes, comenta que la semana pasada se pasó a finanzas el pago del mes de marzo dónde aún se está revisando para proceder al pago, falta ver las cotizaciones del mes de febrero y los primeros días del mes de abril, actualmente se está con un trato directo, pero para tranquilidad se está viendo todos los pagos pendientes, el trato directo esta hasta el 10 de mayo, el proceso licitatorio del contrato de los guardias lamentablemente se dejó desierta, dado principalmente por tema de presupuesto donde también hay que incluir nuevos servicios como el de la Cancha de Las Rocas, por lo que se va a tener que gestionar un nuevo trato directo para poder licitar nuevamente, eso va ser presentado en un próximo concejo para poder incluir todo y gestionar financiamiento.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que se va a tener que preparar otro trato directo y consulta si eso está dentro del marco legal.

El Sr. Hugo Cortes Director de Control, saluda a los presentes, comenta que como director de control está tomando conocimiento recién y no tiene la información para poder opinar, sin embargo en la situación que planteó Miguel Díaz y si se está declarando desierta la

SECRETARÍA MUNICIPAL

propuesta pública, eso es un inconveniente, sin embargo debería continuar el servicio y dado esos hechos se debería efectuar otro trato directo para atender la urgencia.

Señala que respecto al tema de pagos estaría en proceso de pago lo adeudado a los trabajadores en el mes de marzo, pero en estricto rigor debería ser con fondos pendientes de pago de la empresa, además dejar presente que hay un requerimiento formal de la Tesorería General de la República respecto a un embargo a la empresa, donde hay que ver la situación de ese embargo para poder avanzar en liquidar y avanzar en liquidar el contrato con la empresa, para poder pagarle a los trabajadores.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que se supone que ese proceso se estaba realizando, porque todo el concejo solicitó a la brevedad el tema debido a que efectivamente los trabajadores están sin sus pagos.

El Sr. Hugo Cortes Director de Control, señala que el problema es de una empresa privada, no es un tema de responsabilidad en primer lugar de la Municipalidad, por lo tanto la situación de los trabajadores no es con respecto a la Municipalidad directamente, es un tema asociado a la empresa que los contrató para prestar el servicio, como Municipalidad lo que se está haciendo en el acto es buscar mecanismos de mayor urgencia para atender la situación de los trabajadores.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que quien licita es la Municipalidad y los pagos aún no se habían realizado, eso juega a favor de la Municipalidad ya que al no pagarle a la empresa, los recursos de los sueldos estarían ahí para los trabajadores.

El Sr. Hugo Cortes Director de Control, señala que a Dios Gracias, se logró no pagarle a la empresa, y eso facilita enormemente, porque se estaría pagando las remuneraciones e imposiciones con fondos de la empresa, pero cuando estas empresas caen en insolvencia no se tenía conocimiento de los problemas tributarios y en el camino la Tesorería se quiso asegurar y notificó a la Municipalidad del embargo, y la asesoría jurídica está haciendo los contactos con la tesorería ya que los trabajadores son los que quedan como acreedores de la empresa, en ese tenor se está atendido la situación.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, saluda a los presentes, respecto de la situación de la empresa de seguridad que se está comentando, existen situaciones diversas, uno es el tema de la liquidación del contrato y eso obedece a que en la remuneración del mes de febrero solo pagaron remuneraciones y no pagaron cotizaciones previsionales, producto de esa situación se genera al aplicar las bases de la licitación que establece que en casos de esa naturaleza se puede liquidar el contrato, eso se realizó se liquida el contrato en el mes de abril, igualmente se realiza un trato directo desde el 10 de abril al 10 de mayo, pero igualmente se estaba en el proceso de apertura de la licitación del nuevo servicio de guardias y como menciono Miguel Díaz, la oferta que hay no son las que se quisiesen por lo tanto se declara admisible y la consecuencia es que la licitación se declara desierta, y respecto de la posibilidad de poder celebrar un trato directo efectivamente hay que hacerlo porque no se puede quedar sin el servicio y acarrearía un problema mayor y el trato directo debería ser por unos tres meses, para poder licitar nuevamente el servicio.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que algunos guardias manifestaban que la empresa Transcom quería cancelar el mes de marzo por 28 días siendo que ellos cumplieron su mes.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, señala que Transcom es la empresa que esta con trato directo por un mes y debe pagar las remuneraciones por el mes completo.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Hugo Cortes Director de Control, señala que para efecto de remuneraciones, se debe liquidar toda remuneración al 30 o 31 de cada mes, por lo que posiblemente la empresa nueva va a pagar lo correspondiente a abril, y por lo tanto es de cuando lo contrataron entre el 10 o 12, por lo que se van a pagar 20 días del mes de abril y 10 días del mes de mayo, para efecto técnicos es liquidar la remuneración del mes de abril, porque es mensual, pero en el entendido del mes calendario, no el mes de cumplimiento del trabajador.

- Señala que referente a caminos, se quedó ver Jardín del Edén con la D.O.H, el cual fue compromiso del Alcalde, y consulta si ya se abordó el tema.
- Consulta cómo va el proceso del Jardín Los Volcanes, indicando de acuerdo a lo informado se realizaría una contratación directa por la liquidación de la empresa a cargo de las obras.
- Referente al tema del pago de la basura, hay varios adultos mayores que se atrasaron con el pago, y consultan si va existir alguna especie de condonación, alguna rebaja o algún convenio para poder ponerse al día.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que a través de jurídico se comentó que se está trabajando en una modificación a la ordenanza respecto al tema para los adultos mayores y personas con discapacidad.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que le gustaría que le hicieran llegar un informe para estar más informados y poder dar respuestas más concretas.

- Solicita información respecto de la Planta de Revisión Técnica que se instalará en la Comuna, si tiene resolución y si se emplazará en Camino Huichahue.
- Consulta por el terreno de la Quebrada con Pulmahue, ya que los vecinos quieren saber si ahí hay algún permiso solicitado para alguna edificación, ya que ese terreno estaba en venta, pero ahora el letrero ya no existe, por lo tanto se da por entendido que algo se proyecta.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que ese último punto se respondió en el numeral 6 del Oficio Ord. 204.

- Solicita poda de árboles en cancha de Metrenco, dado que hay árboles que están cerca de los tendidos eléctricos y los vecinos manifiestan su preocupación por esa situación.
- Solicita información sobre los funcionarios de aseo de las dependencias municipales, si están contando con toda la implementación para realizar el trabajo.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

- 1) Entrega Informe Comisión Finanzas, sobre Propuesta Modificación Ordenanza N° 51 de Determinación de Tarifa de Aseo Domiciliario y Excepciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que continúa pendiente.

- 2) Entrega Informe de Comisión Finanzas, sobre Terreno Cementerio y Áreas Verdes.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que continúa pendiente.

- 3) Entrega Informe Comisión Educación, sobre Autorización Transacción Judicial "Ximena Cid Sepúlveda".

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que continúa pendiente.

- 4) Entrega Informe Comisión de Salud, sobre Asignación Especial Transitoria, Artículo 45 para Profesional que cumple Funciones de Director del Depto. de Salud de Padre Las Casas y su Modificación Presupuestaria.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que en este punto, se aprobó en la sesión extraordinaria N°33 lo que era la modificación respectiva como autorizar el pago de la asignación, pero quedó pendiente la entrega del informe de la comisión.

El Concejal Sr. Pedro Vergara Presidente Comisión de Salud, proporciona información mediante informe de comisión.

INFORME COMISIÓN N° 13

FECHA: 25 de abril del 2023

MATERIA: Art. 45 para Director de Salud

CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN:

Siendo las 10:05hrs, se da inicio a Comisión de Salud, con Concejales Presentes:

- Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez, Presidente de Comisión
- Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez
- Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán
- Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos
- Concejala Sra. Marcela Esparza Saavedra

Además se cuenta con la presencia de Sr. Mario González Rebolledo Alcalde de la Comuna, Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Urra Director de Jurídico, Sr. Juan Eduardo Delgado Director de Salud Municipal.

DESARROLLO:

En Padre Las Casas, martes 25 de abril del año en curso se lleva a cabo comisión Presidida Por el Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez, con el fin de abordar temática el Art. 45 para nuevo Director de Salud Municipal el Sr. Juan Eduardo Delgado, quien asume la dirección el 01 de Abril del presente año, en el cual, según las bases establecidas en el concurso establece que se otorgará al Director una asignación correspondiente a dicho artículo según sus funciones,

CONCLUSIONES:

Una vez analizados los antecedentes de la materia los concejales presentes acuerdan aprobar art. 45 para el Director de Salud Municipal Sr. Juan Eduardo Delgado.

Además realizan las siguientes solicitudes:

Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez:

1. Informe Presupuestario ejecutado y detallado por ingresos recibidos y egresos efectuados al 30/04/2023
2. Informe de montos ingresados por Per Cápita versus montos proyectados al 30/04/2023



SECRETARÍA MUNICIPAL

3. Informe detallado, con fecha de ingresos de contrato, monto bruto de remuneraciones, descripción de cargo y de funcionarios a cargo del Departamento de Salud Municipal, incluyendo funcionarios del Dpto. y servicios menores.

Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos:

- 1. Plan anual de capacitaciones año 2022-2023*
- 2. Listado de todos los programas municipales de salud con montos y funcionarios que participan en ellos.*
- 3. listados de todos los programas extra presupuestarios y convenios con montos anuales del año 2021-2022 y la evolución del día de hoy en montos, porcentajes y profesional a cargo.*
- 4. Informe de dotación del personal autorizada por el servicio Salud año 2021- 2022-2023*
- 5. Información de dotación de personal actual que tiene el departamento de salud*
- 6. Información horas extras autorizadas por el servicio de salud versus horas efectuadas*
- 7. Información del tope de horas autorizadas por la administración por categoría e informe de las horas extraordinarias pagadas el año 2022 con nombres, cargo y monto de todos los funcionarios de planta y contrata.*
- 8. Información del Número de inscritos en Fonasa por cada consultorio y Postas de la Comuna.*
- 9. Informe de cartera de proyectos para mejorar consultorios y Postas año 2022 y 2023*
- 10. Informe de recepción recursos por licencias médicas y como se hizo la distribución de los recursos año 2021-2022*

Siendo las 11:13hrs. Se da término a comisión de Salud.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Informe de Comisión de Salud N° 13 de fecha 25.04.2023, sobre "Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, para el Director del Depto. de Salud Municipal".

- 6b) Propuesta de Reglamento Coordinado de la Organización Interna y de Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas 2023. (Sesión Ordinaria del 04.04.2023) (Comisión Finanzas)

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que continúa pendiente.

- 6c) Solicitud Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública. (Sesión del 11.04.2023) (Comisión de Seguridad)

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que se comunicó la Concejala Sra. Evelyn Mora presidenta de la comisión de seguridad con él, la cual solicita que le pueda dar lectura al informe referente al plan comunal de seguridad pública.

Se incluye como punto de tabla la entrega del informe de Comisión de Seguridad:

- 5) Entrega Informe Comisión de Seguridad, sobre Propuesta de Reglamento Coordinado de la Organización Interna y de Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas 2023. (se incluye en sesión).

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), proporciona información mediante informe de comisión.

SECRETARÍA MUNICIPAL

INFORME COMISIÓN DE SEGURIDAD N° 01

Fecha: 12 de abril del 2023.

Tema: PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD 2023 - 2026

Modalidad: Online

Constitución de la comisión:

Siendo las 16:51 horas, se constituye la Comisión de Seguridad con la asistencia de los siguientes concejales:

- 1. Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos, Preside la comisión.*
- 2. Concejel Sr. Miguel Santana Carmona.*
- 3. Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán.*

Además, se cuenta con la presencia del Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública, Sr. Patricio Rodríguez, Administrativo de Seguridad Pública.

Desarrollo

- *Sr. Patricio Rodríguez, Administrativo de Seguridad Pública: Realiza una reseña con respecto al Plan Comunal, informando que este se elaboró a partir de la estadística delictual de los últimos 5 años, lo que es la base de la información para aplicar en el plan, a objeto de poder priorizar los delitos. Cabe señalar que dicho Plan consta de un periodo de 4 años (2023-2026), lo cual indica que las actividades que se propongan se debe formular en tal marco temporal, no midiendo ejecución total de forma anual.*
- *En la entrega de priorización de los delitos, se propuso que el diagnóstico participativo se realice a través de la Técnica del árbol de problemas y soluciones, a fin de poder canalizar este, en el marco lógico del PCSP.*
- *Todos los avances realizados pasaron por aprobación del honorable Concejo municipal*
- *El Plan Comunal de Seguridad Pública consta de 4 partes:*
 - 1 - Visión y Misión*
 - 2 - Priorización de los problemas*
 - 3 - Árbol del problema y solución*
 - 4 - Matriz del marco lógico*

En lo anterior, consta de un resultado de un 1 año de arduo trabajo, en conjunto entre la Administración Municipal, El Consejo Comunal de Seguridad Pública, Departamentos, Programas y proyectos Municipales, Organizaciones territoriales (JJVV, Comités, etc.), carabineros de la 3° comisaría de la comunal, en el que fue participativo y apoyaron a esta elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública.

- *Director de SP. Sr. Rodrigo Yáñez: invita a los vecinos a realizar las denuncias, de robo, violencia a la mujer, recuperando la confianza en lo que se está realizando como Seguridad Pública, sin temor a la represaría, es por esto, que existe la denuncia seguro, denuncias web, visualizando la problemática en el sector territorial, y de esta manera trabajar lo más cercano a los vecinos.*
- *Se entrega información y videos en página oficial del Municipio, se está trabajando en distintos establecimientos educacionales y jardines haciendo talleres o cursos como control de emociones, control de la ira, como tener parentalidad responsables a los padres, educadoras de párvulos, y además vinculándose con salud. El desafío es tratar de llegar a diferentes áreas.*

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCLUSIONES

- *Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos: Solicita más difusión acerca del trabajo que se está realizando como Seguridad Pública, números telefónicos, RRSS para resolver dudas o consultas, entregando más información.*
- *Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán: Solicita que se instalen pantalla de información a la comunidad sobre la prevención de riesgos, a través de videos educativos en el edificio Consistorial y otros, que permitan conocer, prevenir y actuar de la mejor forma en los momentos difíciles que se están pasando.*
- *Solicita que se refuercen las charlas de seguridad ciudadana en los Establecimientos Educativos.*

De lo anterior, y en base a todo lo presentado el Concejo Municipal manifiesta la Voluntad de aprobar EL "PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA – COMUNA DE PADRE LAS CASAS 2023 – 2026 ".

Siendo las 17:48hrs. Se da término a Comisión de Seguridad.-

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Informe de Comisión de Seguridad N° 01 de fecha 12.04.2023, sobre "Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Padre Las Casas, periodo 2023 -2026".

**6d) Solicitud Subvención Municipal Corporación Cultural Municipal. (Sesión del 27.04.2023)
(Comisión de Cultura)**

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que continúa pendiente en comisión.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que una vez terminado el concejo se pueda trabajar en el tema.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que referente al Plan Comunal de Seguridad Pública se sometió a votación el informe y posteriormente se solicita votación a la aprobación al Plan Comunal.

**6c) Solicitud Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública. (Sesión del 11.04.2023)
(Comisión de Seguridad)**

Aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 5 Letra L de la Ley 18.965.

"1) Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el plan comunal de seguridad pública.

Para realizar dichas acciones, las municipalidades tendrán en consideración las observaciones efectuadas por el consejo comunal de seguridad pública y por cada uno de sus consejeros."

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, de acuerdo a lo señalado en al Artículo 5,



SECRETARÍA MUNICIPAL

Letra L) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprobó el Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Padre Las Casas, Periodo 2023 – 2026.

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Devolución de Fondos Proyecto PMU – “Mejoramiento Área Verde San Ramón, Padre Las Casas”. M\$ 90.-
- 2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Ajuste Imputación Ingresos por Intereses Bancarios. M\$ 331.995.-
- 3) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Adquisición Computadores, Licencias y Otros, para el Programa – CP – Centro Diurno Personas Mayores 2023. M\$ 5.000.-
- 4) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención A Comunidad Indígena Ramón Nahuelcura Y Otra. M \$3.500.- (se incluye en sesión).

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasigna Presupuesto del SFC destino Obligado – Devolución de fondos proyecto PMU - “Mejoramiento Área Verde San Ramón, Padre Las Casas”. M\$ 90.-

Desde la Secretaria Comunal de Planificación, se solicita reasignar presupuesto para devolución de fondos proyecto PMU “Mejoramiento Área Verde San Ramón, Padre Las Casas” por la suma de \$89.372, según se indica a continuación:

Monto Transferido	:	\$24.725.381
Ejecutado	:	\$24.636.009
Saldo a Reintegrar	:	\$89.372

Se adjunta:

- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Arrastre.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>90</u>
		TOTAL	90

1.2.- Sin centro de Costos

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
25 99	Otros Integros al Fisco		<u>90</u>
		TOTAL	90

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita informe de como se está con el tema de las devoluciones pendientes de los proyectos, de la totalidad de las rendiciones de cuentas.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto del SFC destino Obligado – Devolución de fondos proyecto PMU - "Mejoramiento Área Verde San Ramón, Padre Las Casas".** Por un monto total de M\$ 90.-

(Siendo las 10:42 horas se incorpora de manera presencial el señor Alcalde quien continúa presidiendo)

El señor Alcalde, señala que estaba con el Centro de Padres de la Escuela Licanco, producto de una emanación de gas, donde los niños tuvieron que ser trasladados al hospital hace uso días atrás, se presentó un recurso de protección el cual fue ganado, esta semana una empresa externa empieza a limpiar la escuela, paredes, pasto, por si hubiera algún residuo contaminante, y al mismo tiempo se está viendo la posibilidad de preparar la Escuela de Metrenco por si existieran algún problema de contaminación aun, para que algunos cursos puedan asistir allá.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que en la misma materia, sabe que en los locales chinos se vende un elemento perjudicial que ya estuvo en una escuela, y le gustaría que se pudiera investigar ese tema, porque puede ser que sea similar el caso.

2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Ajuste Imputación Ingresos por Intereses Bancarios. M\$ 331.995.-

Desde la Dirección de Adm. y Finanzas se solicita modificar el presupuesto de ingresos en atención al dictamen N° E237213 de fecha 20.07.2022 de la Contraloría General de la República, en lo que respecta a la imputación de los ingresos percibidos correspondientes a los intereses bancarios, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 53 de fecha 21.04.23 de a Direcc. de Adm. y Finanzas
- Solicitud de modificación
- Dictamen N° E237213 de fecha 20.07.2022 de la Contraloría General de la República.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1.- Sin Centro de Costo.**

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
06 03	INTERESES	<u>331.995</u>
TOTAL		331.995

**2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
2.1.- Sin Centro de Costo.**

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
06 99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	<u>331.995</u>
TOTAL		331.995

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que esto corresponde a lo que se presupuestó recaudar durante el año 2023, por lo tanto lo que se tiene que hacer por instrucciones de Contraloría en vez de ser la cuenta 06 03, tiene que estar en la cuenta 06 99.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, y Alcalde, **Modificación Presupuestaria**



SECRETARÍA MUNICIPAL

Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Ajuste Imputación Ingresos por Intereses Bancarios. Por un monto total de M\$ 331.995.-

3) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Adquisición Computadores, Licencias y Otros, para el Programa – CP – Centro Diurno Personas Mayores 2023. M\$ 5.000.-

Desde la Dirección de desarrollo Comunitarios se solicita reasignar presupuesto del programa “CP - Centro Diurno Personas Mayores 2023” con dichos recursos se gestionará la adquisición de un lienzo, un pendón, 03 computadores con sus respectivas licencias, y se financiara con saldos disponibles en el ítem 21.04.004 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios, según se indica en:

Se adjunta:

- Memorándum N° 88 del 21.04.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de modificación presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa “CP - Centro Diurno Personas Mayores 2023.”

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.000
	TOTAL	5.000

1.2.- Programa “CP - Centro Diurno Personas Mayores 2023.”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	500
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	3.600
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	900
	TOTAL	5.000

La Sra. María Inés San Luis Directora de Desarrollo Comunitario, señala que es para comprar computadores y licencias, ya que en el programa están funcionando con un solo computador proporcionado por el Municipio y los otros son laptops personales, por tanto hay que entregar el equipamiento necesario para el buen funcionamiento del programa.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que cuando ve modificaciones presupuestarias referentes a estos temas, solicita un informe de cada programa, si el personal está todo dotado con sus equipos.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que va a aprobar la inactiva, pero le quedo una duda en la modificación anterior sobre el ajuste Imputación Ingresos por Intereses Bancarios, señala que los M\$ 331.995.- son del periodo 2020 al 2023 y donde Contraloría dice tiene que ser de año a año.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que todos los años se contempla cuando se formula el presupuesto, un estimado del monto que se estima se va a recibir el año siguiente, el año pasado se estimó percibir 2023 la suma de M\$ 331.000.- pero la Municipalidad lo estimo en la cuenta 06 03, y Contraloría dice tiene que ser en la cuenta 06 99.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Adquisición Computadores, Licencias y Otros, para el Programa – CP – Centro Diurno Personas Mayores 2023. Por un monto total M\$ 5.000.-**

El señor Alcalde, señala tiene una modificación más para incluir la cual solicita que se pueda ver, ya que son de subvenciones.

4) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención A Comunidad Indígena Ramón Nahuelcura Y Otra. M \$3.500.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a las siguientes organizaciones:

- Comunidad Indígena Ramón Nahuelcura. M\$ 1.000.- Adquisición de alimentos para celebración We Tripantu.
- Comunidad Indígena Cacique Abelino Torres Manqueo III M\$ 2.500.- Adquisición de alimentos para celebración de We Tripantu.

Se adjuntó a la solicitud:

- Memorándum N° 98 del 27.04.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y,
- Solicitud de Modificación.

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa “Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2023”

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	3.500
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>3.500</u>
TOTAL		3.500

2.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

2.1.- Programa de “Programa de Cultura y Subvenciones Culturales 2023”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	3.500
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>3.500</u>
TOTAL		3.500

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención A Comunidad Indígena Ramón Nahuelcura Y Otra. Por un monto total de M \$3.500.-**

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que está pendiente el punto 2. Audiencias Públicas.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2b) Exposición Oficina Local de la Niñez (OLN) 2023.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Sra. María Inés San Luis Directora de Desarrollo Comunitario, saluda a los presentes, señala que va a poner en contexto la Oficina Local de La Niñez considerando que probablemente se estaba acostumbrado a la Oficina Protección de Derechos (OPD), señala que se tiene un convenio vigente hasta el 25 de mayo para la implementación de protección de derechos, pero dado el compromiso que tiene el Estado actualmente con reformular las políticas de infancia se generó entre el Municipio y la Subsecretaria de la Mejor Niñez la posibilidad de adelantar la implementación, en algunas comunas del país está comenzando este plan, pero Padre Las Casas ha sido seleccionada dentro de la Araucanía para comenzar con una nueva mirada más fortalecida del trabajo de la infancia y adolescencia.

Comenta que Camila Godoy es la encargada del programa, y ella va ir mostrando brevemente de que se va a tratar con los cambios que vienen, señala que el cambio de mirada desde el Estado es una demanda ciudadana y de las políticas públicas.

La Srta. Camila Godoy Encargada Oficina Local de la Niñez, saluda a los presentes, comenta que es psicóloga de profesión y es la actual coordinadora de Oficina Local de la Niñez, comenta que la oficina se enmarca en la creación y promulgación de una ley que se promulgo el 15 de marzo del 2022, que es la ley 21.430 de protección y garantía hacia la niñez.

Expone a través de presentación power point la cual se adjunta al final del acta.

La Sra. María Inés San Luis Directora de Desarrollo Comunitario, señala que como el convenio es hasta el 25 de mayo se ha tenido que hacer algunas modificaciones ajustándose, y con el aporte del Municipio viene a subsanar algunas necesidades que el presupuesto extra presupuestario no puede financiar, desde el Servicio de Mejor Niñez la inversión es muy alta y lo que se quiere es complementar y construir un programa con la mejor implementación, ya que los estándares de calidad que pide el Servicio de Mejor Niñez en referencia a la atención que deben recibir los niños y niñas hoy en día exige dependencias adecuadas, salas para intervención, entrevistas, y pide asegurar la mejor atención con la cantidad de recursos humanos que solicita, la mayoría lo financia todo el servicio pero la Municipalidad hace un aporte para recuso humano y gastos operacionales que permite la implementación adecuada del programa.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que ya no hay abogado, porque estaba contratado por 14 días.

La Sra. María Inés San Luis Directora de Desarrollo Comunitario, señala que si hay abogado, lo que pasa es que donde se hizo un término de convenio anticipado estaba proyectado hasta el 25 de mayo, pero al hacer termino anticipado hay que hacer traspaso de los recursos, como de los equipos unos con financiamiento municipal y otros por la ONL.

La Srta. Camila Godoy Encargada Oficina Local de la Niñez, señala que se tenían dos oficinas, la Oficina Local de la Niñez actual (ONL) y la Oficina de Protección de Derechos (OPD), el convenio de la OPD eran hasta el 25 de mayo del 2023 hubo una prorroga en el año 2020 por tres años hasta el 2023. A la promulgación de la ley 21.430 y la creación de la Oficina Local de la Niñez, no se podía desde manera legal funcionar dos oficinas en un mismo territorio, por lo mismo a finales de marzo hablaron con el Alcalde desde el Servicio Mejor Niñez para dar un término anticipado a este convenio de OPD, en ese sentido e termino quedo estipulado al 16 de abril 2023, por ende los profesionales de la OPD del 17 de abril en adelante comenzaron a cumplir funciones en la ONL.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si dentro del programa se tiene claro el tema de la cantidad, porque prácticamente se fusionaron dos programas, donde efectivamente uno

SECRETARÍA MUNICIPAL

va a quedar obsoleto y los profesionales se van a traspasar al programa, y el análisis que se tiene respecto a cómo se venía trabajando, consulta cómo se logra cohesionar el trabajo con los niños que salen de un programa y se van a otro, para en definitiva tener un cuantitativo de cuantos niños se van a atender dentro del periodo y consulta si dentro de la comuna se tiene mapeado los sectores donde existen los niños vulnerados, por lo que solicita un informe respecto a este tema.

La Srta. Camila Godoy Encargada Oficina Local de la Niñez, señala que asumiendo y continuando con el trabajo que venía haciendo la OPD que estaba en el territorio desde el año 2014 y se alcanzó una prestación de casi 3.000 niños en situación de vulneración de derechos, desde la OPD hacia la ONL por un tema de tribunales de familia y continuar trabajando con casos que necesitaban más tiempo, fueron traspasados 40 casos, más los que ya comenzaron a llegar por parte del tribunal de familia y en ese sentido es la continuidad del trabajo.

La Concejala Sra. Inés Araneda, consulta donde se encuentran ubicados?.

La Srta. Camila Godoy Encargada Oficina Local de la Niñez, comenta que en calle Los Cisnes #675, cerca del Santa Isabel.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si es posible que este programa se puede trabajar la habitabilidad de los niños y adolescentes dentro de su entorno, porque puede existir un problema de que las familias no tengan un propio hogar, y se podría incorporar al Ministerio de Vivienda en esta temática, donde podría ser algo innovador que Padre Las Casas lo inserte, porque cuando se habla de que las familias deben tener un mejor entorno ya que de esa manera se desarrolla mejor niño o niña, y le gustaría que se le consulte al Ministerio de Vivienda si se puede incorporar a esta mesa de trabajo respecto de tener un catastro de los niños que no cuentan con un hogar y es más difícil que sus padres ahorren y en estos programas se pueda ayudar en este sentido a que el niño mejore su condición de vida.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que el programa tiene varias reformas y no esta implementado al 100%, por lo que le gustaría solicitar una comisión para conocer mayormente el programa, la distribución, funcionamiento, y consulta en que comisión se podría canalizar el programa.

El señor Alcalde, señala que es burocratizar el tema porque si se quiere antecedentes se puede pedir todo.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que por lo mismo es relevante que como concejala conozca que en el fondo hoy día es una ley, y que se informe bien como trabaja el programa.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que la información que eta entregando la coordinadora es bastante clara junto con la Directora de Desarrollo Comunitario, por lo tanto desde su punto de vista no es necesario pasarlo a comisión, y su voto para efecto de comisión es de rechazo.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que quiere complementar que la Srta. Camila pueda entregar su teléfono.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que se va acercar al programa para conocer mayormente y así poder entregar una mejor información a quienes lo necesiten.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que se tiene que apoyar con todo la iniciativa, porque los niños son la prioridad, y es bueno que las políticas públicas vayan fortaleciendo





SECRETARÍA MUNICIPAL

los derechos de los niños y adolescentes del país. Señala que cuando se tengan mayores antecedentes ver cuál es la problemática que tiene los niños y adolescentes para ir más directo a lo fundamental.

El Concejal Sr. Miguel Santana, agradece la exposición, ya que es importante conocer la materia y a la ONL es importante para la comuna, prontamente visitara la Oficina Local de la Niñez.

La Sra. María Inés San Luis Directora de Desarrollo Comunitario, señala que era muy importante tener la conversación el día de hoy.

El señor presidente del Concejo, preside, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 11:21 horas.

OAT/buz



OSCAR ALBORNOZ TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

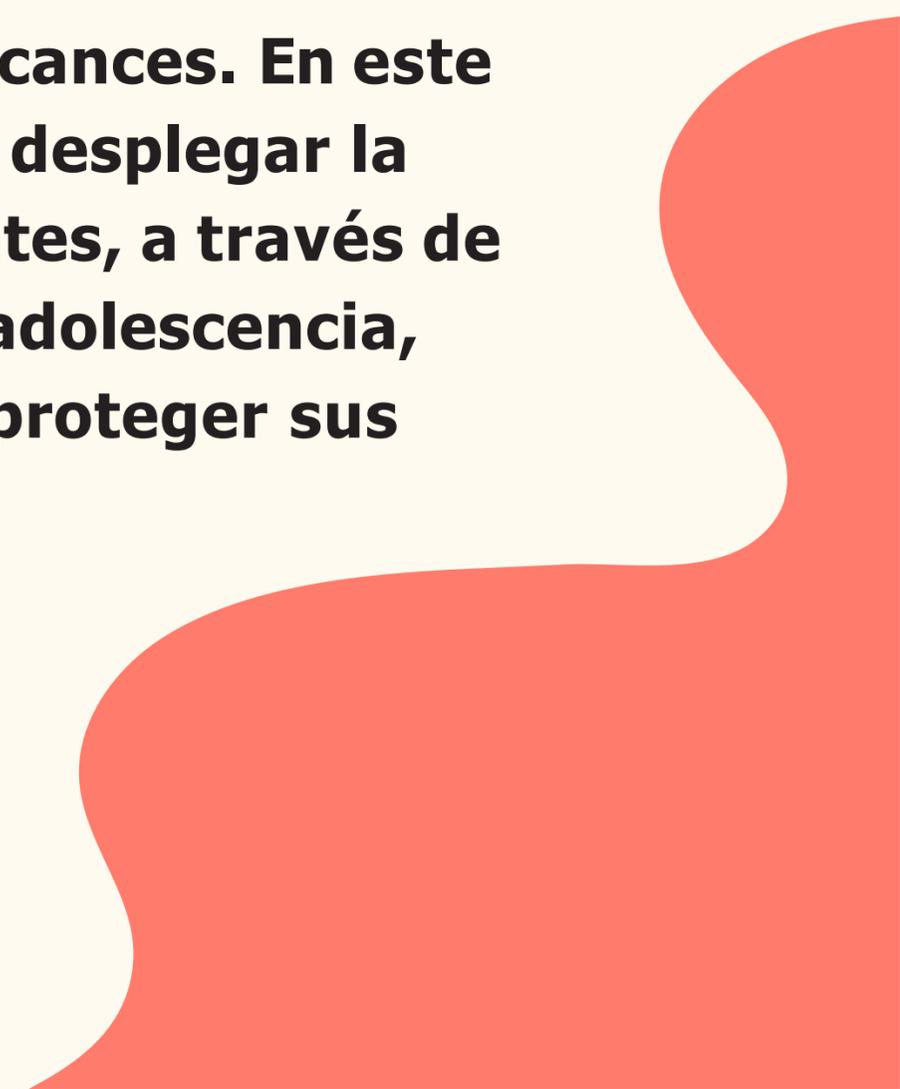
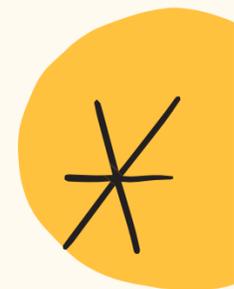
LEY 21.430

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ



● UNIDAD ENCARGADA DE SU GESTIÓN Dirección de Desarrollo Comunitario

La Ley N°21.430 en su artículo 65° otorga el marco de acción de las Oficinas Locales de la Niñez a nivel local, estableciendo sus funciones y alcances. En este sentido, las Oficinas Locales de la Niñez son las encargadas de desplegar la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de acciones que permitan promover los derechos de la niñez y la adolescencia, prevenir riesgos de vulneración, vulneraciones de derechos y proteger sus derechos de manera integral.



OBJETIVO GENERAL

La Oficina Local de la Niñez tiene el objetivo de proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes y contribuir a garantizar el ejercicio de sus derechos, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y alcanzar su desarrollo integral, a través de la, Promoción de derechos, Prevención de situaciones de vulneración, Protección de derechos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Implementar el dispositivo local del Sistema de Garantías y Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia, encargado de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes de cada comuna.
- Prevenir vulneraciones y proteger de manera integral los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el territorio, mediante dos estrategias de atención complementarias, denominadas “Servicios de Intermediación” y “Atención Social y Gestión Especializada de Casos.”
- Liderar la articulación y coordinación intersectorial de todas las redes de niñez y adolescencia en la comuna, a través de la Mesa Comunal de Articulación interinstitucional, resguardando y dando continuidad a las funciones de articulación del Subsistema Chile Crece Contigo, a través del Programa de Fortalecimiento Municipal en aquellas comunas donde esté implementado.

DISTRIBUCIÓN RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIA

Ítem presupuestario	Recurso extrapresupuestario (Subsecretaría de la niñez)
Recurso humano	\$139.200.000
Para personas (22.01.001)	
Vestuario, accesorio y prendas diversas (22.02.002)	
Materiales Oficina	\$3.000.000
Materiales y útiles de aseo	\$2.500.000
Insumos, repuestos y accesorios computacionales	\$20.000.000
Gas	
Pasajes, fletes y bodegaje	
Arriendo edificios	
Cursos de capacitación (22.11.002)	
Otros (22.08.999)	
Viáticos	\$2.000.000
Movilización usuarios	\$1.500.000
Colaciones usuarios	\$4.100.000
Capacitaciones	\$4.000.000
Material didáctico	\$6.000.000
Movilización equipo de trabajo	\$8.400.000
Materiales difusión	\$3.800.000
Mobiliario y equipamiento	\$8.500.000
TOTAL	\$202.500.000

DISTRIBUCIÓN RECURSOS MUNICIPAL



PADRE
LAS
CASAS

CAPITAL
INTERCULTURAL
DE CHILE

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ En Formulación - AG (04) - CC (Sin CC)


[Información General](#)
[Indicadores](#)
[Productos](#)
[Actividades](#)
[Presupuesto](#)
[Bitácora](#)
[Documentos](#)
[Vista Detalle](#)
[Vista x Cuenta](#)
[Vista Resumen](#)
[Ejecutado](#)
[Presupuesto Año Anterior](#)

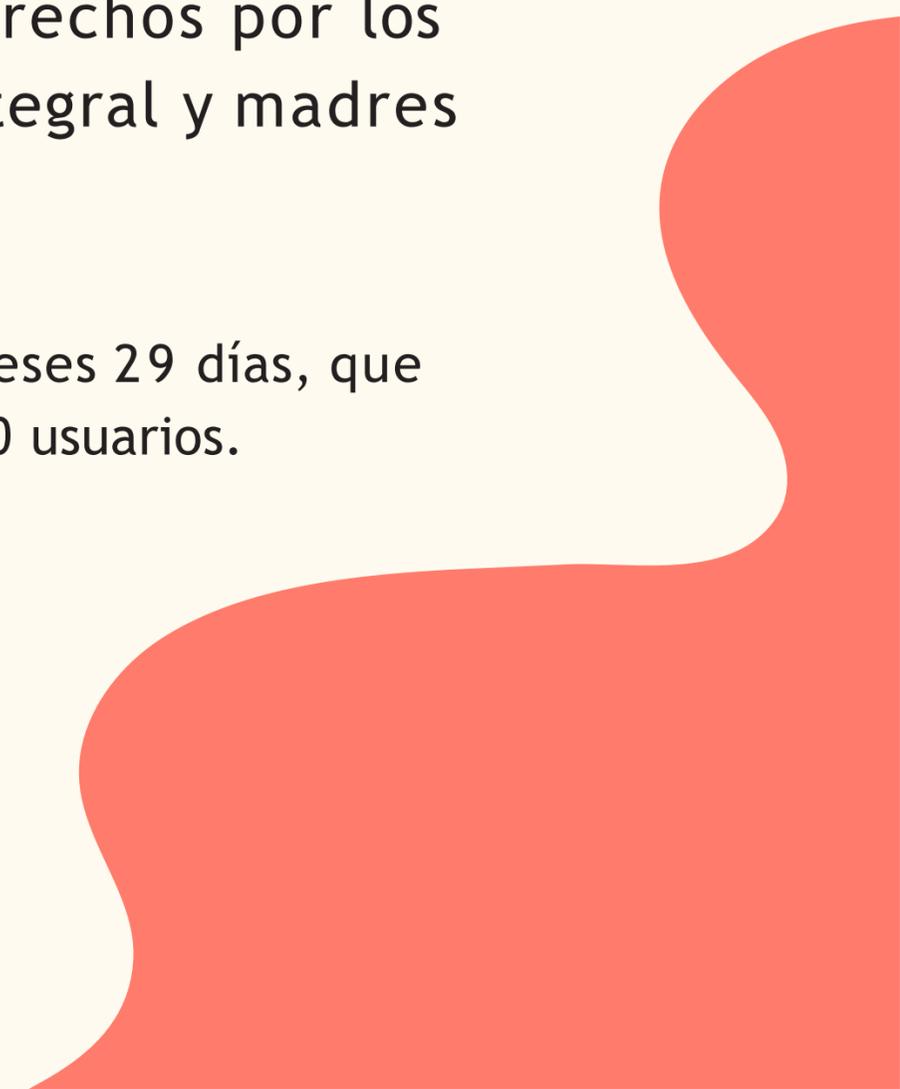
Total de 10 resultados.

Cuenta	Denominación (Nombre de Cuenta)	Detalle ▾	Monto ▾	Fecha Limite ▾
Todas ▾				
21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	Apoyo Administrativo Financiero \$303.333 por 14 días de abril y \$650.000 por un período de 08 meses.	\$ 5.604.000	30/4/2023
21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	Auxiliar de aseo, media jornada \$130.666 por 14 días de abril y \$280.000 por un período de 08 meses.	\$ 2.471.000	30/4/2023
21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	Abogado destinado al trabajo con niñez y familia, por \$ 513.000 por 14 días de abril y \$1.100.000 por un periodo de 08 meses.	\$ 9.414.000	30/4/2023
22.01.001	PARA PERSONAS	Gastos profesionales OLN	\$ 1.000.000	30/4/2023
22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	Materiales para el funcionamiento administrativo y de intervención en inmueble de la Oficina Local de la Niñez.	\$ 1.000.000	30/4/2023
22.04.007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	Útiles de aseo para la buena mantención del inmueble municipal.	\$ 1.500.000	30/4/2023
22.04.009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	Adquisición de Tintas de impresoras para el buen funcionamiento de la Oficina Local de la Niñez (OLN).	\$ 1.000.000	30/4/2023
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	Gastos asociados a pasajes, fletes y bodegaje funcionarios OLN	\$ 1.000.000	30/4/2023
22.09.002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	Arriendo inmueble municipal \$1.250.000 mensual por 07 meses.	\$ 8.750.000	30/4/2023
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACION	Gastos asociados a cursos o capacitaciones funcionarios OLN	\$ 1.500.000	30/4/2023
		TOTALES:	\$ 33.239.000	

BENEFICIARIOS

La Oficina Local de la Niñez debe atender a todos los niños, niñas y adolescentes desde su nacimiento hasta que cumplan 18 años de edad, en especial aquellos que presenten riesgos de vulneración de derechos y/o vulneración de derechos por los cuales se requiera realizar acciones para resguardar su protección integral y madres gestantes.

La totalidad de la población infantil y adolescente entre los 0 a 17 años 11 meses 29 días, que de acuerdo al PLADECO 2020-2025, alcanza alrededor de los 19.000 usuarios.



EQUIPO PROFESIONALES OLN

- ▲ Camila Godoy Lagos - Coordinadora - Recurso extrapresupuestario
- ▲ Carol Valdebenito Martinez - Psicologa - Recurso extrapresupuestario
- ▲ Karen Rojas Cartes - Psicologa - Recurso Extrapresupuestario
- ▲ Carolina Cortes Maragaño - Psicologa - Recurso Extrapresupuestario
- ▲ Claudia Espinoza Gonzalez - Trabajadora Social - Recuerdo Extrapresupuestario
- ▲ Gabriel Cuevas Quidel - Trabajador Social - Recurso Extrapresupuestario
- ▲ Jordano Rojas Roa - Trabajador Social - Recurso Extrapresupuestario
- ▲ Yercó Soto Ruiz - Trabajador Social - Recurso Extrapresupuestario
- ▲ Marilyn Barrales Arriagada - Ingeniero administración recurso humano - Recurso municipal
- ▲ José Doussoulin Jara - Abogado - Recurso municipal
- ▲ Maria Riquelme Illanes - Apoyo aseo y mantención - Recurso Municipal



RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 67 (02 de mayo 2023)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1081. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 65 de fecha 11.04.2023.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1082. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Informe de Comisión de Salud N° 13 de fecha 25.04.2023, sobre “Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, para el Director del Depto. de Salud Municipal”.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1083. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Informe de Comisión de Seguridad N° 01 de fecha 12.04.2023, sobre “Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Padre Las Casas, periodo 2023 -2026”.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1084. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, de acuerdo a lo señalado en al Artículo 5, Letra L) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprobó el Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Padre Las Casas, Periodo 2023 – 2026.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1085. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto del SFC destino Obligado – Devolución de fondos proyecto PMU - “Mejoramiento Área Verde San Ramón, Padre Las Casas”. Por un monto total de M\$90.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1086. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Ajuste Imputación Ingresos por Intereses Bancarios. Por un monto total de M\$331.995.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1087. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Adquisición Computadores, Licencias y Otros, para el Programa – CP – Centro Diurno Personas Mayores 2023. Por un monto total M\$5.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1088. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención A Comunidad Indígena Ramón Nahuelcura Y Otra. Por un monto total de M\$3.500.-